PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
Dirección Provincial de Energía

USHUAIA; 13/09/2022

CONTRATACION DIRECTA

Referencia: 348 / 2022 **CONTRATACION DIRECTA Nro: 27 / 2022**

Fecha de apertura 16/09/2022 **Hora: 12:00:00** **Lugar: OFICINAS D.P.E.**

Sres:

.

. N.: 0 Piso: Dto./Of.

.

.

Por la presente solicito cotizar los Items detallados en el presente formulario para la provisión de los siguientes efectos conforme a las condiciones mas abajo expresadas:

LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía

Item	Cantidad	Descripción del Item	P.Unitario	Total Item
1	5.00 UNIDADES	**PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**		
Observaciones del item.:		**CINCO (5) SALIDAS DE PUBLICACIÓN LIC.PUB. N° 06/2022 CIUDAD DE USHUAIA MEDIDAS 12 CM X 11 CM.**		
2	5.00 UNIDADES	**PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**		
Observaciones del item.:		**CINCO(5) SALIDAS DE PUBLICACIÓN LIC.PUB. N° 06/2022 CIUDAD DE RIO GRANDE MEDIDAS 12 CM X 11 CM.**		

TOTAL COTIZADO .....

Importa la presente propuesta la suma de Pesos: .....
.....

Condiciones Generales:

Plazo de entrega: **DÍAS 20, 21, 22, 23 Y 26/09/2022**
Lugar de entrega: **OFICINAS D.P.E.**
Condiciones de Pago: **30 DÍAS**
Plazo de mantenimiento de oferta: **TREINTA DÍAS**

Clausulas Generales
La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares especiales y generales que rigen el presente acto, normado por la Ley Provincial Nº 1015, Decreto Provincial Nº 674/2011 y Resolución OPC N° 58/2021, reglamentario de las contrataciones y su texto debe considerarse parte del presente.

Condiciones Particulares:
Preferentemente la cotización deberá ser volcada en el presente formulario, el cual deberá ser debidamente suscrito en todas sus partes por responsable autorizado, haciendo constar firma y aclaración y sello comercial.
Para el caso de cotizar en presupuesto propio y por separado, se deberá tener en cuenta consignar en el mismo las condiciones generales de la contratación (Mantenimiento de oferta - Plazo de entrega - Forma de Pago - Lugar de entrega) y acompañar el formulario remitido por la DPE.
Los elementos o servicios cotizados deberán ser descriptos con la mayor claridad y amplitud posible, consignado para el caso que corresponda marca, modelo, folletos o documentación técnica, u otro dato conducente que permita identificar el servicio o elemento ofrecido.
La oferta deberá ser en PESOS.
Deberá contar con la siguiente documentación vigente:
a) Certificado de Libre de Deuda en concepto de suministro de energía eléctrica del domicilio de la firma emitido por esta D.P.E. conforme lo indicado en el Artículo 1° de la Resolución D.P.E. Nº 455/2020, el cual contará con carácter de excluyente.
b) Copia Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la AREF de la Provincial de Tierra del Fuego
c) Copia Certificado de Registro de Proveedores del estado (PROTDF) de la Provincial de Tierra del Fuego.

Una vez recibida la mercadería y la factura, esta Dirección procederá a realizar la debida cancelación conforme a los plazos establecidos, a través del sistema MEP (transferencia bancaria electrónica), para lo cual deberán informar los datos bancarios denominación de Cuenta, N° de Cuenta, tipo, Banco, Sucursal y CBU. Los gastos bancarios que pudieran surgir de dicha transferencia correrán por cuenta y orden del Proveedor salvo expreso rechazo.

Firma, aclaración y sello comercial del proponente:

.....

Domicilio completo del proponente

Número de inscripción de Ingresos Brutos:

Número de inscripción C.U.I.T.